



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés legislativo la Jornada de “Difusión de la Ley N° 26485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia de Género y la Ley de Trata de Personas” a realizarse el 13 de julio en el Centro Cultural “La Vieja Usina” en la ciudad de Paraná.-

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Sala de Sesiones. Paraná, 4 de julio de 2012.-

NICOLAS PIERINI
Secretario H. Cámara Diputados

JOSE A. ALLENDE
Presidente H. Cámara Diputados